



Ministerio de Defensa
Presidencia de la Nación

COMITÉ SUPERIOR DE NORMALIZACIÓN

VESTUARIO

Uniformes diario

Camisa manga corta para embarazada

**PARA CONSULTAS O SUGERENCIAS,
DIRIGIRSE A normalizacion@mindef.gov.ar**

SISTEMA DE NORMALIZACIÓN DE MEDIOS PARA LA DEFENSA

El Comité Superior de Normalización que aceptó la presente norma está integrado por:

- Director de Normalización, Certificación y Nuevos Productos
Ing Federico DI VENANZIO
- Director de Planeamiento de compras
Ing José Luis VARAS
- Dirección General de Logística del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas
BR Reynaldo COCCO
- Director General de Intendencia del Ejército Argentino
CY Carlos Alberto GONZALEZ SITYAR
- Director General de Intendencia de la Armada Argentina
CL Luis Alberto OVEJAS
- Director General de Intendencia de la Fuerza Aérea
BR Rubén de Lourdes FEDINICH

El estudio de los contenidos volcados fue realizado por el siguiente personal:

CR (R-Art 62) Rodolfo ACCARDI	(DNCyNP – Ministerio de Defensa)
SM (R-Art 62) Juan RODIO	(DNCyNP – Ministerio de Defensa)
Srta Amira DAHER JOTALE	(DNCyNP – Ministerio de Defensa)
Sr Paul RISSO	(DNCyNP – Ministerio de Defensa)
CC Carlos VILLAMONTE	(DGSLD – Ministerio de Defensa)
CC Walter PAEZ	(Estado Mayor Conjunto FFAA)
MY Javier OLANO	(Ejército Argentino)
CT Erica RAMIREZ MARTINEZ	(Ejército Argentino)
AC Sor II Fabiana BARBOZA	(Ejército Argentino)
PROF II Virginia FERNÁNDEZ CAETANO	(Armada Argentina)
VC Sergio José IGNES	(Fuerza Aérea Argentina)
PT Mayra IGLESIAS MARTINEZ	(Fuerza Aérea Argentina)
PROF I Alcides CRISTALDO	(Fuerza Aérea Argentina)

ÍNDICE

PREFACIO	2
INTRODUCCIÓN	3
1. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN	4
2. NORMAS PARA CONSULTA O DOCUMENTOS RELACIONADOS	4
3. DEFINICIONES.....	5
4. CONDICIONES GENERALES	5
4.1. Descripción del efecto	5
4.2. Materia prima.....	5
5. DETALLES DE CONFECCIÓN.....	6
5.1. Modelo EA	6
5.2. Modelo FAA y ARA	6
5.3. Delanteros	6
5.4. Espalda	7
5.5. Lateral	7
5.6. Bolsillos modelo FAA.	7
5.7. Cuello	7
5.8. Mangas	7
5.9. Presilla	7
5.10. Tabla de talles y medidas	8
5.11. Costuras.....	8
5.12. Terminación.....	8
5.13. Tolerancias	8
5.14. Color y otros detalles	8
5.15. Accesorios	9
6. MARCADO, ROTULADO Y EMBALAJE	10
6.1. Marcado	10
6.2. Embalaje	10
6.3. Rotulado.....	10
7. INSPECCIÓN Y RECEPCIÓN.....	11
7.1. Muestreo	11
7.2. Inspección	11
ANEXO A (informativo).....	12
A.1. Geométrales del modelo	12
ANEXO B (normativo)	17
Tabla de talles y medidas (en centímetros)	17
ANEXO C (normativo)	18
Requisitos para la tela principal	18
ANEXO D (normativo)	19
Requisitos para la entretela.....	19

PREFACIO

El Ministerio de Defensa ha establecido el Sistema de Normalización de Medios para la Defensa, cuyo objetivo es normalizar los productos y procesos de uso común en la jurisdicción en la búsqueda de homogeneidad y el logro de economías de escala.

El Sistema es dirigido por la Dirección de Normalización, Certificación y Nuevos Productos con la asistencia técnica del Comité Superior de Normalización. Está conformado por el Ministerio de Defensa, el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas Armadas.

La elaboración de las normas la realizan Comisiones de Especialistas de las Fuerzas Armadas, las que pueden complementarse con especialistas de otros ámbitos interesados. Las comisiones son presididas y coordinadas por funcionarios de la Dirección de Normalización, Certificación y Nuevos Productos del Ministerio de Defensa.

Toda norma nueva elaborada por la Comisión responsable, es elevada al Comité Superior de Normalización para su "aceptación", quien a su vez la tramita ante el Ministerio de Defensa para su "aprobación".

Toda revisión de una norma vigente es realizada por la Comisión responsable y elevada al Comité Superior de Normalización para su "actualización".

La presente Norma DEF fue aceptada por el Comité Superior de Normalización en su reunión del día 10 de julio de 2019 y asentada en el Acta N° 01/19.

El Ministerio de Defensa aprobó la introducción de este documento normativo por Resolución MD N° xxx/19.

INTRODUCCIÓN

La redacción de la presente norma se realiza con el objeto de adaptar sus requisitos a las necesidades actuales de las Fuerzas Armadas en relación a este efecto.

- La presente norma es original y no presenta antecedentes.
- Se aplica el formato indicado en la Norma DEF GEN 0001-G.

1. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Esta Norma DEF prescribe las características que deben cumplir las Camisas de manga corta para embarazadas, como así también la forma de presentación y control de recepción.

Las prescripciones contenidas en la presente Norma DEF son de carácter obligatorio dentro de la jurisdicción del Ministerio de Defensa.

2. NORMAS PARA CONSULTA O DOCUMENTOS RELACIONADOS

Los documentos normativos siguientes contienen disposiciones que, mediante su cita en el texto, se transforman en válidas y obligatorias para la presente norma. Las ediciones indicadas son las vigentes en el momento de esta publicación. Todo documento es susceptible de ser revisado y las partes que realicen acuerdos basados en esta norma deben buscar las ediciones más recientes.

IRAM 15-1	- Sistemas de muestreo para la inspección por atributos. Parte 1 - Planes de muestreo para las inspecciones lote por lote tabulados según el nivel de calidad aceptable (AQL).
IRAM 18	- Muestreo al azar.
IRAM 7508	- Tejidos. Determinación de la masa por metro lineal y de la masa por unidad de área.
IRAM 7870	- Fibras e hilados textiles. Mezclas binarias de fibras. Análisis químico cuantitativo.
IRAM 75400	- Textiles. Tipos de puntadas. Clasificación y terminología.
IRAM 75410	- Textiles. Tipos de costuras. Clasificación y terminología.
IRAM-AAQCT B 13514	- Textiles. Solidez de los colores de los materiales textiles. Solidez del color al lavado con jabón o con jabón y carbonato de sodio.
IRAM-AAQCT B 13529	- Solideces de los colores de los materiales textiles. Solidez a la luz artificial (lámpara de arco de xenón).
IRAM-AAQCT B 13533	- Textiles. Solideces de los colores de los materiales textiles. Solidez al sudor.
IRAM-INTI-CIT G 7509-1	- Tejidos. Propiedades de tracción. Parte 1: Determinación de la fuerza máxima y del alargamiento a la fuerza máxima, por el método de la tira.
IRAM-INTI-CIT G 7510	- Tejidos. Método de ensayo de desgarre mediante aparatos tipo Elmendorf.
IRAM-INTI-CIT G 7537	- Tejidos. Determinación del número de hilos.
IRAM-INTI-CIT G 7553	- Tejidos planos o de calada. Determinación de los ligamentos.
IRAM-INTI-CIT G 7580	- Tejidos. Método de determinación del espesor.
IRAM-INTI-CIT G 7584	- Tejidos de calada. Método de ensayo para determinar los cambios dimensionales por lavado doméstico.
IRAM-MN-ISO 3758	- Textiles. Código para etiquetado de conservación por medio de símbolos.

La Dirección de Normalización, Certificación y Nuevos Productos, cuenta con un número determinado de Normas IRAM que pueden ser consultadas por las Fuerzas Armadas y Organismos dependientes del Ministerio de Defensa, en el piso 13 de este Ministerio, Azopardo 250, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1107ADB) o pueden ser adquiridas para el público en general en el Instituto Argentino de Normalización (www.iram.org.ar), Perú 552/556, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1068AAB).

Las Normas DEF pueden ser consultadas en línea en la página web <http://www.mindef.gov.ar> ingresando en la pestaña "Institucional" en la parte superior de la página - Normas DEF; en la Dirección de Normalización, Certificación y Nuevos Productos del Ministerio de Defensa, Azopardo 250, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1107ADB), o solicitadas por correo electrónico a la casilla normalizacion@mindef.gov.ar.

NOTA Para la adquisición de normas nacionales e internacionales las Fuerzas Armadas deben consultar sobre descuentos especiales contemplados en el Convenio específico celebrado entre el IRAM y el Ministerio de Defensa, en la casilla de correo normalización@mindef.gov.ar.

3. DEFINICIONES

Para los fines de la presente Norma DEF no son necesarias definiciones.

4. CONDICIONES GENERALES

4.1. Descripción del efecto

Consiste en una Camisa manga corta para embarazada tipo camisola, utilizada como parte del uniforme. El modelo para Fuerza Aérea será con bolsillos, mientras que el correspondiente al Ejército y a Armada será sin bolsillos.

4.2. Materia prima

4.2.1. Tela para la confección de la prenda. La tela para la confección de la camisa será tejido plano tafetán, la composición será de algodón/poliéster. Según se especifica en el **ANEXO C**.

4.2.2. Hilo para las costuras y pegado de botones. El hilo para las costuras y pegado de botones será de poliéster Nro.40, color a tono. En el caso de los atraques y ojales el hilo será de poliéster N° 60.

4.2.3. Hilo elástico para frunce. El hilo para el frunce será de fibra elastomérica con recubrimiento de poliamida con gran resistencia y tracción. Admitirá una temperatura de 60°.

4.2.4. Botones. Los botones serán de poliéster o similar con cuatro (4) orificios, deberán medir entre 10mm y 12mm de diámetro, el color será a tono.

4.2.5. Entretela. Será tafetán 100% algodón pre-encogido y su recubrimiento será sintético para la termofusión.

5. DETALLES DE CONFECCIÓN

5.1. Modelo EA

De corte recto y amplio, confeccionada en seis (6) piezas, 4 delanteros y 2 traseros, la espalda y el delantero poseerán canesú y una (1) presilla para sujeción de charretera en cada hombro. Contará con seis (7) botones que abrochan al frente, cuello y solapa; con mangas cortas. Según **ANEXO A.1.2.**

5.2. Modelo FAA y ARA

De corte recto y amplio, confeccionada en cuatro (4) piezas, 2 delanteros y 2 traseros, la espalda poseerá canesú y una (1) presilla para sujeción de charretera en cada hombro. Contará con siete (7) botones que abrochan al frente, cuello y solapa; con mangas cortas. Según **ANEXO A.1.1.**

5.3. Delanteros

5.3.1. Delanteros para modelo EA. Confeccionados cada uno en dos (2) piezas una superior y una inferior. Las partes superiores presentarán un canesú que formará el alto del pecho y finalizará a los 4cm. Cada uno tendrá una pinza vertical cerrada de 9 cm de largo con fuelle de 0,3cm, ubicado debajo de la pechera a 15cm de las costuras que unen los delanteros con la espalda. La parte inferior, completa el largo y ancho de la camisa, llevará seis (6) tablas en la unión con el canesú con fuelle de 0,5cm. La primera de cada delantero a 4cm del botón u ojal y las cinco (5) restantes separadas a 2,5cm entre sí.

Ambos delanteros llevarán una vista enteriza interna de 5cm de ancho por el largo del delantero, confeccionada de tejido principal doble reforzado con entretela simple.

El delantero izquierdo llevará una vista enteriza de 2cm de ancho, doblada hacia la parte interna, en la cual se ubicarán los siete (7) botones a 1,2cm del borde lateral, dispuestos equidistantemente según el largo del talle, el último estará ubicado a $15\text{cm} \pm 2\text{cm}$ del bajo.

El delantero derecho llevará una vista postiza, cubierta por la cartera, confeccionada en tejido principal doble, de 3cm de ancho. Se presentará ubicada a 2cm por encima del primer botón, y alojará los correspondientes ojales funcionales a los botones. El delantero de la camisa medirá 10cm más que el largo de la espalda. Los bordes inferiores serán en forma curva.

5.3.2. Delanteros para modelo FAA y ARA. Serán de corte amplio, frente liso doblados hacia adentro formando la vista, esta será de 6cm de ancho, ensanchándose arriba hasta 9,5cm, llegará hasta el hombro cosido a la costura del mismo. Contará con entretela al tono en toda su extensión y ancho. El cruce será del delantero derecho sobre el izquierdo. Abrochará con siete (7) botones dispuestos equidistantemente según el largo del talle, el último estará ubicado a $15\text{cm} \pm 2\text{cm}$ del bajo. El delantero derecho debe llevar siete (7) ojales solidarios a los botones del lado izquierdo. Llevará pinza de busto debajo de la sisa, debajo de esta, desde el delantero hacia la espalda, contará con cinco (5) líneas de frunce separadas a 1cm entre si, confeccionadas con hilo elástico de 12 cm de largo. El delantero de la camisa medirá 10cm más que el largo de la espalda. Los bordes inferiores serán en forma curva.

5.4. Espalda

5.4.1. Espalda para modelo EA. Será confeccionada en 2 (dos) piezas, superior e inferior. La superior en tejido principal doble, que nace desde el delantero y se desplaza hacia la espalda formando el canesú, su medida será de 9 cm de alto en los extremos, 8 cm en el centro por el ancho de la espalda. La parte inferior, completará el largo y laterales de la camisa. Presentará dos (2) pinzas verticales de 25cm de largo, con un fuelle en su centro de 1cm de ancho, ubicados sus centros a la altura de la cintura.

5.4.2. Espalda para modelo FAA y ARA. Estará formada por (2) piezas. Una superior, el canesú, que será de tejido principal doble. Medirá 7cm de ancho en los hombros, cosida en su base a la costura de la manga. El borde inferior de la espalda será recto.

5.5. Lateral

5.5.1. Lateral para modelo EA. Contará con dos (2) tiras a 4cm por debajo de la sisa, una (1) en cada lateral, confeccionadas en tejido principal doble de 2cm de ancho por 60cm de largo, para mejorar el entalle. Las camisas serán sin abertura lateral.

5.6. Bolsillos modelo FAA.

Tendrán dos (2) bolsillos plaqué con tapa, uno en cada delantero, confeccionados de tejido principal. Estarán ubicados a 19cm de la unión del delantero con el canesú, y a 8cm del lateral libre del delantero. Los bolsillos medirán 11cm de ancho entre costuras, por 13cm de largo desde su borde superior hasta la costura inferior. El dobladillo del bolsillo será de 1,5cm. El bolsillo será cosido a 1cm del extremo superior de la tapa, de forma centrada. La tapa medirá 3,5cm en los extremos y 5,5cm en el centro. La tapa será de tejido principal doble, con refuerzo interno de entretela simple. El sistema de cierre de los bolsillos será mediante ojal y botón. El bolsillo izquierdo llevará una costura vertical de 3,5cm de ancho entre costuras y de 13cm de alto para el bolsillo porta lápiz. La tapa de este bolsillo permitirá el paso del lápiz no debiendo estar cosida en los 3,5cm solidarios al bolsillo porta lápiz. Según **ANEXO A.1.5.**

5.7. Cuello

El cuello será tipo americano, confeccionado de tejido principal doble y reforzado en su interior con entretela doble, ancho central 3,5cm. Terminará en punta, ésta de 6,5cm de largo. Planchado en el frente, formando una solapa de 6cm de largo en los delanteros que quiebra a los 4cm de la punta, cerrando el largo a la altura del ojal o botón.

5.8. Mangas

Las mangas serán rectas y cortas, en una sola pieza. Terminarán con un dobladillo de 2cm.

5.9. Presilla

Llevarán dos (2) presillas, una en cada hombro, ubicadas en la unión de la manga con el cuerpo de la camisa y centrada en la costura de unión del delantero y la espalda. Estas serán de 11cm de largo y 4cm de ancho, su terminación será en punta. Estará formada de tejido principal doble y reforzada en su interior con entretela simple. Se sujetará al cuerpo de la camisa mediante un sistema de cierre con ojal y botón. La presilla llevará un ojal centrado ubicado a 1cm del extremo en punta y solidario al ojal un botón ubicado en la unión del frente con la espalda.

5.10. Tabla de talles y medidas

Las medidas expresadas en los detalles de confección son las correspondientes a una prenda talle 2 según la tabla de talles y medidas.

La tabla de talles y medidas de las camisas, para los distintos tamaños se encuentra detallada en el **ANEXO B**.

5.11. Costuras

Las costuras y puntadas serán uniformes y prolijas respetando lo establecido en las Normas IRAM 75400 e IRAM 75410. Todas las costuras estarán correcta y prolijamente rematadas. Los ojales serán rectos verticales hechos a máquina, reforzados y con atraques. Según **ANEXO A.1.3.** y **ANEXO A.1.4.**

5.12. Terminación

La confección debe realizarse teniendo en cuenta las reglas del buen arte.

La terminación de las camisas será prolija y libre de fallas. No presentarán desprolijidades en sus costuras y terminaciones.

5.13. Tolerancias

No tendrán fallas ni defectos que perjudiquen su calidad y apariencia.

Se aceptarán pequeñas discrepancias en las medidas cuando no se establezcan valores mínimos y/o máximos, siempre que no perjudiquen su adaptación al uso.

5.14. Color y otros detalles

El color se debe convenir con cada contratación, como así también cualquier otro detalle no previsto o que se aparte de lo establecido o ser necesario por estar citado en forma indeterminada.

Las camisas serán nuevas de fábrica y sin uso, en perfecto estado de mantenimiento y conservación.

Los colores asignados por cada fuerza para las camisas manga corta para embarazadas serán:

5.13.1. Color arena. En caso de solicitarse camisas de color arena, se respetarán las siguientes coordenadas cromáticas, medidas bajo sistema CIE Lab, y con tolerancia de $\Delta E = 1,5$.

Coordenadas Cromáticas	Valor central	
	L	60,9
	a	2,8
	b	18,1

NOTA Medidas tomadas con espectrofotómetro MINOLTA CR-10.

5.13.2. Color celeste. En caso de solicitarse camisas color celeste, se respetarán las siguientes coordenadas cromáticas, medidas bajo sistema CIE Lab, y con tolerancia de $\Delta E = 1,5$.

Coordenadas Cromáticas	Valor central	
	L	73
	a	-5,2
	b	-18,2

NOTA: Medidas tomadas con Colorímetro CAPSURE.

Coordenadas Cromáticas	Valor central	
	L	62,6
	a	-3,25
	b	-12,5

NOTA: Medidas tomadas con espectrofotómetro MINOLTA CR-10.

5.13.3. Color blanco: En caso de solicitarse camisas color blanco, se respetarán las siguientes coordenadas cromáticas, medidas bajo sistema CIE Lab, y con tolerancia de $\Delta E = 1,5$.

Coordenadas Cromáticas	Valor central	
	L	92
	a	-0,1
	b	0,7

NOTA: Medidas tomadas con espectrofotómetro MINOLTA CR-10.

5.15. Accesorios

Contarán con 2 botones para futuro reemplazo, ubicados en el bajo interior de la vista izquierda.

6. MARCADO, ROTULADO Y EMBALAJE

6.1. Marcado

Cada prenda llevará como marcación una etiqueta de poliamida o equivalente. La etiqueta estará ubicada en el lado interno de la camisa, en la unión del delantero con la espalda, a 10cm del extremo inferior. La etiqueta será de 9cm de largo y 4cm de ancho, doblada al medio. Estará impresa o bordada con caracteres indelebles, perfectamente legibles, inviolables y resistentes al lavado y planchado comunes, conteniendo como mínimo la siguiente información:

- Talle.
- Materia prima
- Composición de la tela.
- Símbolos y recomendaciones de conservación y cuidado según Norma IRAM-MN-ISO3758.
- Identificación del proveedor (razón social, domicilio, CUIT, etc.).
- Organismo requirente.
- Tiempo mínimo de duración (TMD): 12 meses.
- Año de fabricación.
- El número y año de la orden de compra.

Adicionalmente las camisas llevarán una etiqueta de talla en la parte interior del cuello de 1cm de alto por 1cm de ancho aproximadamente.

6.2. Embalaje

Individual: Cada prenda se colocará dentro de una bolsa de polietileno sellada por termofusión u otro tipo de cierre que evite que se desempaque con el manipuleo. Cada una de estas bolsas tendrá en su exterior visible una etiqueta con el talle.

Colectivo: 100 efectos del mismo color y talle, serán embalados en una caja de cartón corrugado. Esta soportará un estibado mínimo de cinco (5) cajas apiladas sin que se produzcan deformaciones, así como también la caja soportará en forma adecuada el transporte y el manipuleo de carga y descarga.

6.3. Rotulado

Cada unidad de embalaje llevará un rótulo correctamente asegurado donde figurarán, además de las que establezcan las normas vigentes, las indicaciones siguientes, perfectamente legibles:

- Marca registrada o la razón social del fabricante o del responsable de la comercialización del producto.
- Denominación del efecto y talle.
- Cantidad de Unidades que contiene.
- Número Nacional de Efecto (NNE).
- Siglas del organismo requirente.
- Número y año de la Orden de Compra.
- Peso Bruto y dimensiones.
- Tiempo mínimo de duración (TMD): 12 meses.
- Año de fabricación.
- Medidas de la caja (largo, ancho, y alto) en mm.

- Cantidad de estibado máximo.

7. INSPECCIÓN Y RECEPCIÓN

7.1. Muestreo

De cada Lote se extraerán el número de efectos necesarios para proceder a la Inspección, según Norma IRAM 18.

7.2. Inspección

Se procederá a la Inspección y Recepción del Lote mediante los siguientes planes, según Norma IRAM 15-1:

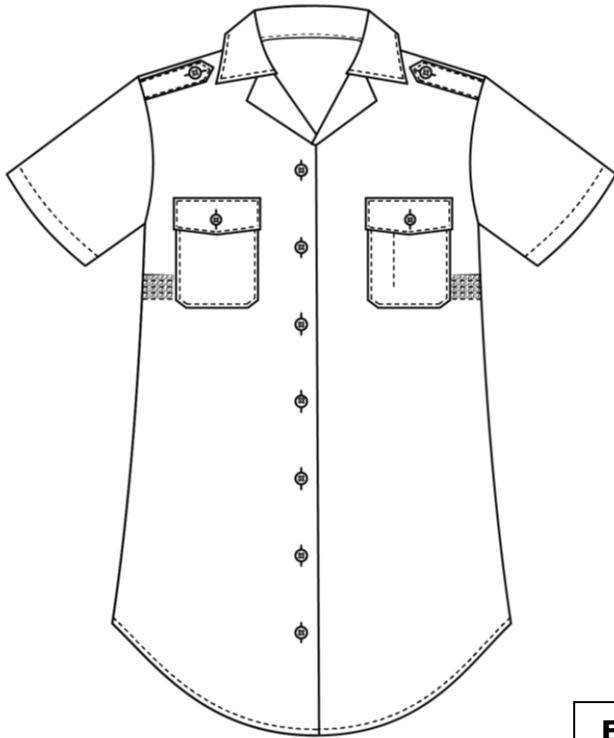
7.2.1. Inspección visual. Se tomará la cantidad de muestras de acuerdo con el Nivel II de la Tabla I y su aceptación o rechazo será de acuerdo con la Tabla II A para un AQL del 4%.

7.2.2. Inspección de Laboratorio. Se tomará la cantidad de muestras de acuerdo con el Nivel S-3 de la Tabla I y su aceptación o rechazo será de acuerdo con la Tabla II A para un AQL del 4%.

ANEXO A (informativo)

A.1. Geométrales del modelo

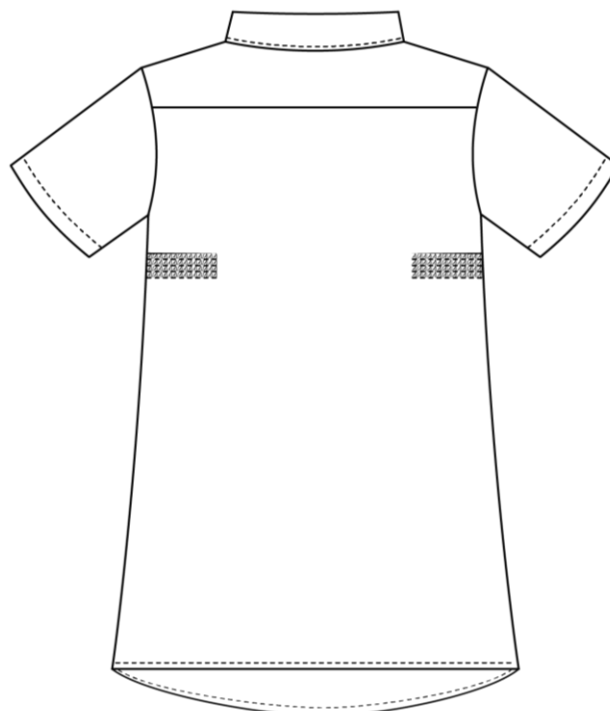
**Frente
FAA**



**Frente
ARA**

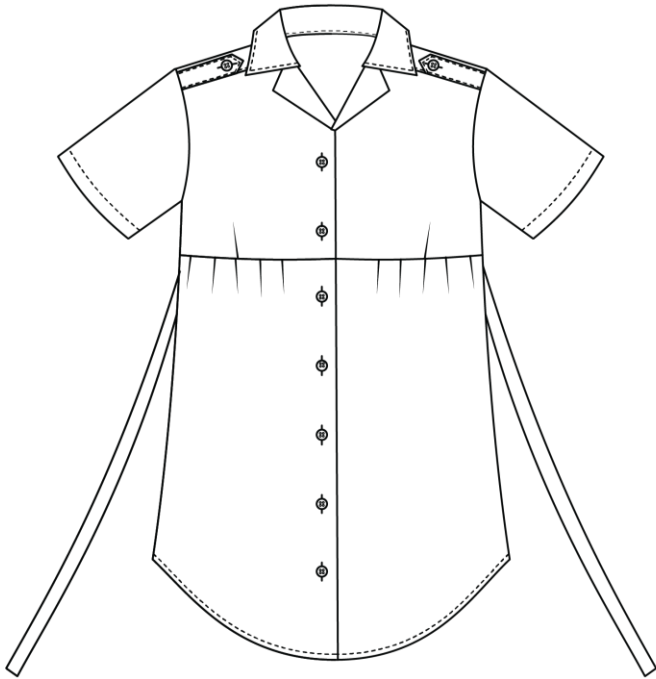


**Espalda
ARA Y
FAA**

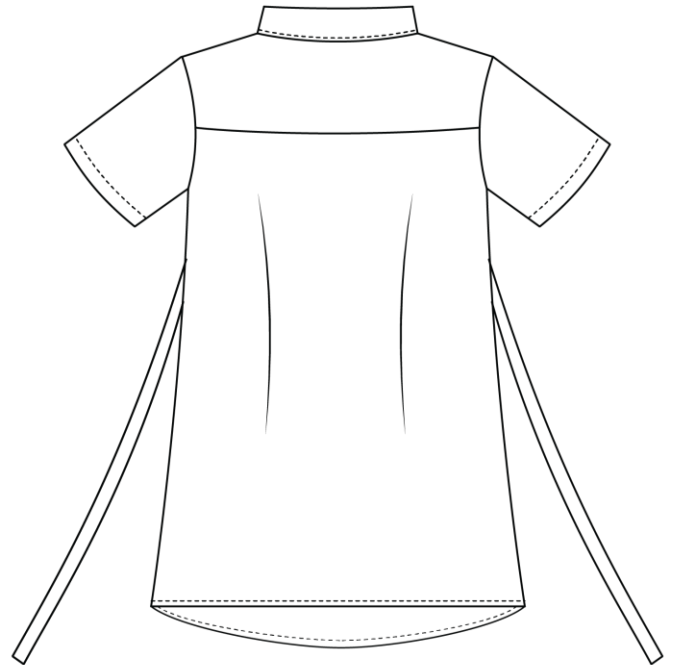


A.1.2. Geometral modelo EA.

Frente

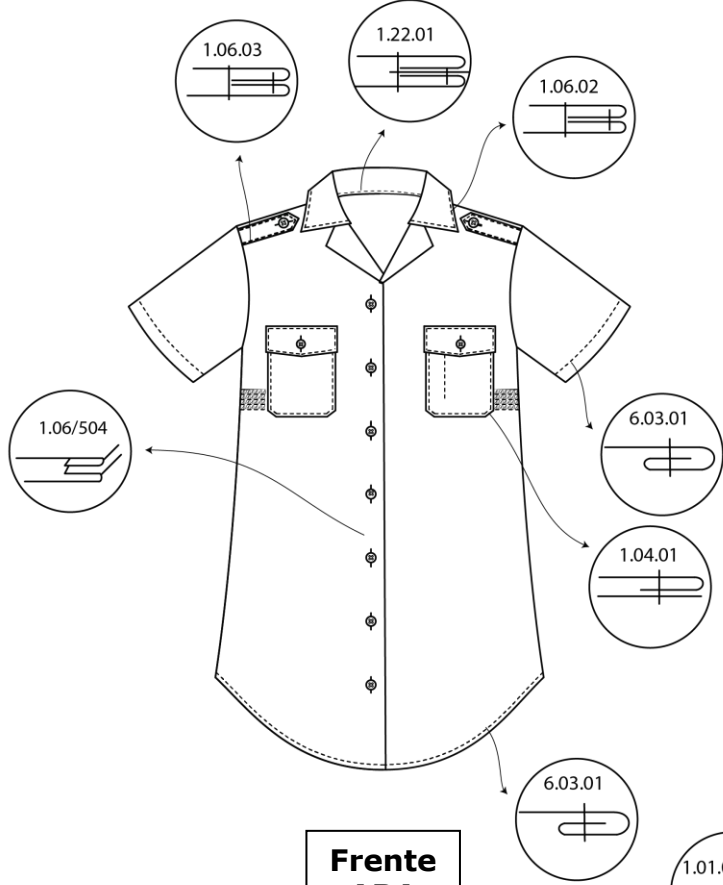


Espalda

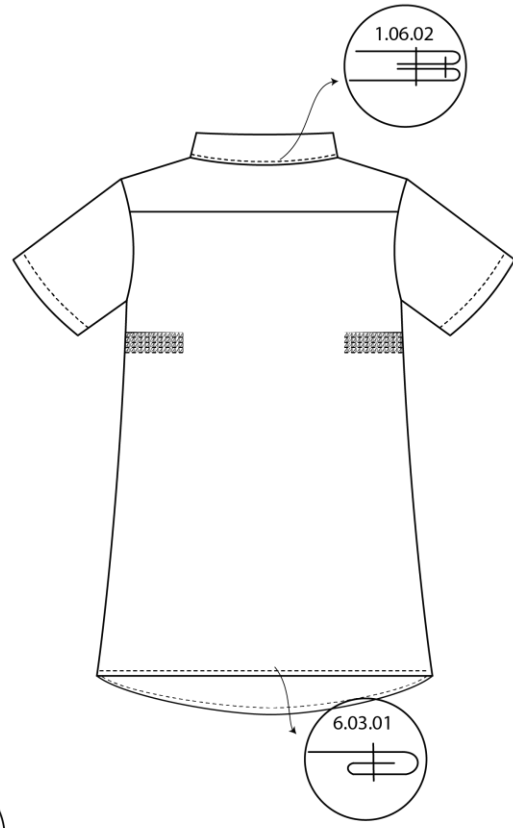


A.1.3. Geometral con tipo de costuras modelo FAA Y ARA.

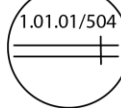
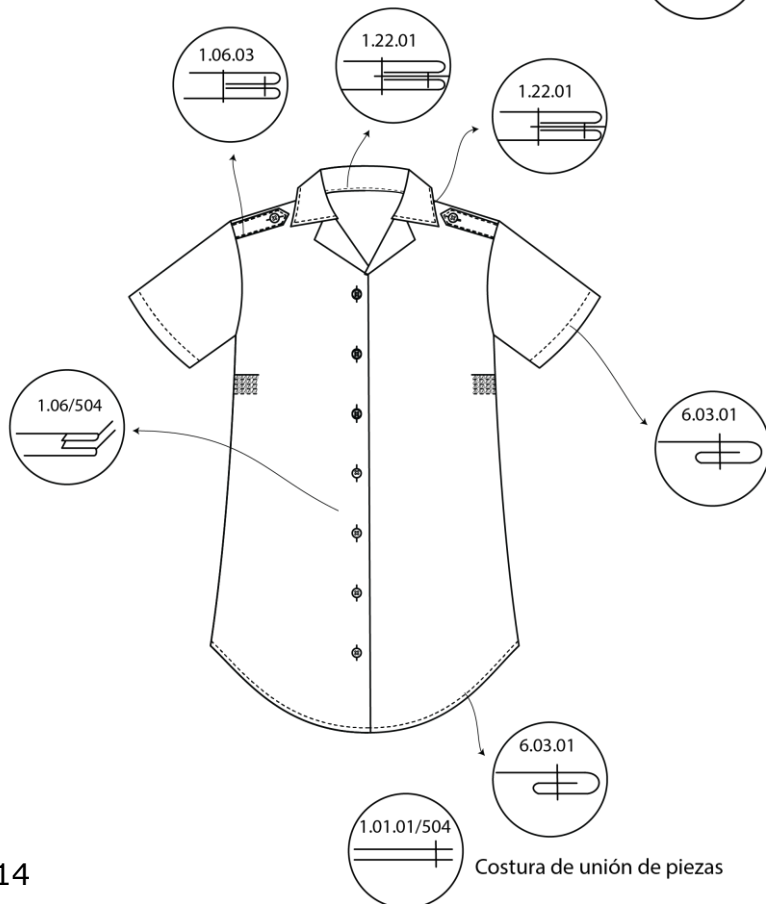
**Frente
FAA**



**Espalda
FAA y
ARA**

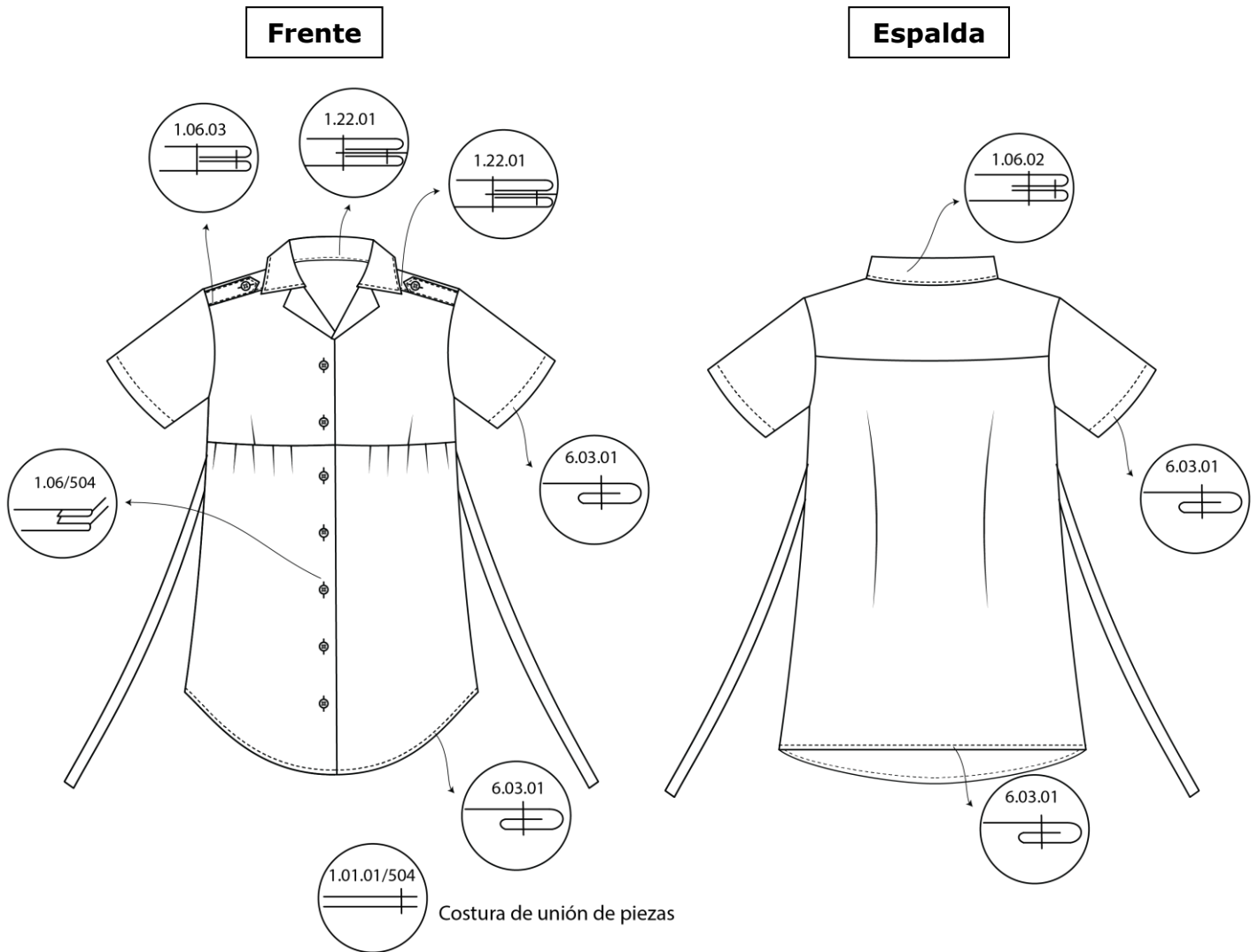


**Frente
ARA**



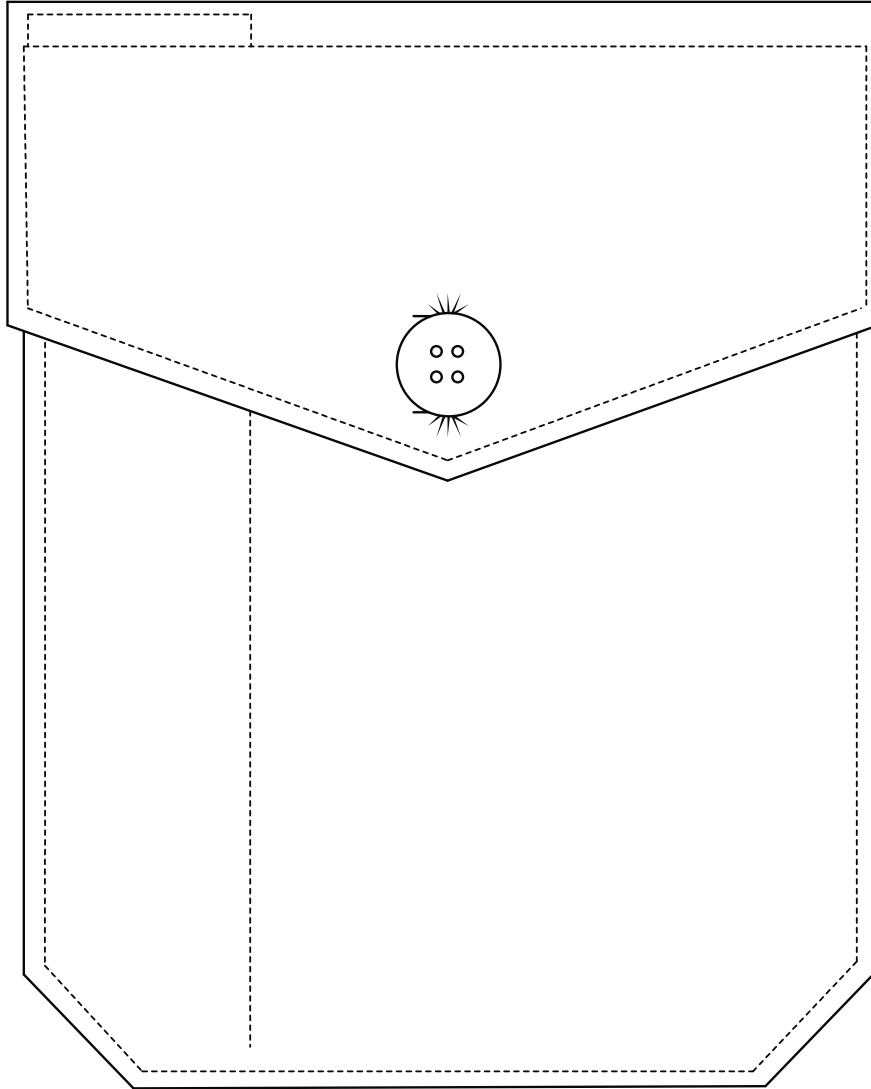
Costura de unión de piezas

A.1.4. Geometral con tipo de costuras modelo EA.



A.1.5. Geometral del bolsillo.

Bolsillo FAA



ANEXO B (normativo)**Tabla de talles y medidas (en centímetros)**

TALLE	CONT. DE BUSTO	CONT. DE CADERA	LARGO DE ESPALDA	LARGO DE MANGA	ANCHO DE ESPALDA
1	94-100	92-100	72	24	46
2	100-106	100-108	74	25	48
3	106-112	108-116	74	25	50
4	112-120	116-124	76	26	52
Tolerancia	± 1	± 1	± 1	± 0,5	± 1

NOTA Las medidas no especificadas en la tabla de talles serán proporcionales al resto y respetando las reglas del buen arte.

ANEXO C (normativo)**Requisitos para la tela principal**

Requisito	Unidad	Mínimo	Máximo	Norma
Ligamento	Tafetán			IRAM-INTI-CIT G-7553
Materia Prima (Mezcla Íntima) - Algodón mercerizado - Poliéster	%	30 60	40 70	IRAM 7870
Masa [g/m²]	g/m ²	105	140	IRAM 7508
N° de hilos - Urdimbre - Trama	Hilos/cm	42 28	52 38	IRAM-INTI-CIT G 7537
Resistencia la tracción - Urdimbre - Trama	daN/cm	12 7	-	IRAM-INTI-CIT G 7509-1
Estabilidad dimensional - Urdimbre - Trama	%	±1 ±1		IRAM-INTI-CIT G 7584
Solideces del color: - Al lavado - Al sudor ácido - Al sudor alcalino - A la luz artificial	min	4 4 4 6	-	IRAM AAQCT B-13514 ensayo C (3) IRAM AAQCT B-13533 IRAM AAQCT B-13533 IRAM AAQCT B-13529

ANEXO D (normativo)**Requisitos para la entretela**

Requisito	Unidad	Mínimo	Máximo	Norma
Ligamento	Tafetán			IRAM-INTI-CIT G-7553
Materia Prima - Algodón pre-encogido	%	100		IRAM 7870
Masa [g/m²]	g/m ²	150	180	IRAM 7508
Recubrimiento	100% sintético para termofusión			Análisis cualitativo
Numero de hilos - Urdimbre - Trama	Hilos/cm	26 20	- -	IRAM-INTI-CIT G 7537
Resistencia la tracción - Urdimbre - Trama	daN/cm	8 7	-	IRAM-INTI-CIT G 7509-1
Resistencia al desgarre Elmendorf - Urdimbre - Trama	daN/cm	1,7 1,5	-	IRAM-INTI-CIT G 7510
Espesor	Cm	0,35	-	IRAM-INTI-CIT G 7580